

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Programa Educativo: Lic. Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural, Turismo Alternativo, Desarrollo Sustentable				
Nombre de la Asignatura: Género y Derechos			CLAVE:	S C 1 1 0 2 0 4
Objetivo General de la Asignatura: Organiza la información obtenida en la comunidad de vinculación en términos de derechos y relaciones de género, derivada del diagnóstico participativo comunitario elaborado, para conocer los indicadores más relevantes y con ellos analizar las inequidades informadas en el contexto local y/o regional.				
Semestre: IV	Eje de formación: Sociocultural		Etapas de Formación: Profesional	
Espacio Formativo	Aula	Laboratorio/taller	Vinculación	
	X		X	
Total de horas al semestre	Docencia	Trabajo de Campo Profesional Supervisado	Otras Actividades de Aprendizaje Individual o Independiente a través de Tutoría o Asesoría	Créditos CGEIB-UNICH
48	48	0	20	4

Introducción:

El curso *Género y Derechos*, es de corte transversal, se busca que las/los estudiantes, reconozcan por un lado el avance de la política nacional de México en los derechos humanos y la pluralidad jurídica internacional; fundamentando los diagnósticos de la vinculación con indicadores de género e información que aporten a los proyectos integradores con la transversalización en la perspectiva de género (TPG); que haga posible lograr la competencia profesional para la ética del reconocimiento de los derechos a la diversidad lingüística, biocultural, de género y pluralidad jurídica y construir la equidad social con igualdad.

Perfil del Semestre: Depende de cada licenciatura.

En la unidad 1. *Derechos y Pluralismo jurídico desde el género*, se pretende aprender los sistemas normativos y los procesos de participación social de la comunidad de vinculación para reconocer las situaciones de violencia institucional (particularmente la de género). Ello implica, saber distinguir las nociones de derecho, los sistemas normativos propios (autoregulación) o de gobierno de su comunidad, la equidad, igualdad y paridad, en el marco jurídico y no discriminación en el contexto local y regional.

Se examinarán las siguientes lecturas:

En la unidad 2. *Políticas públicas y transversalidad de género*. El papel de las políticas públicas en la transversalidad de género, objetivos políticos que generan relaciones de empoderamiento entre personas, con reconocimiento de indicadores de género, brechas de género, etnia, clase y sustentabilidad social.

Se examinarán las siguientes lecturas:

En la unidad 3. *Violencia de género*, se reconocerá la violencia de género y formas de discriminación de género por medio del diagnóstico en la comunidad de vinculación y se discutirán casos referentes a las relaciones de justicia social.

Se examinarán las siguientes lecturas:

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Acreditación total	Porcentaje
Unidades temáticas	40%
Proyecto Integrador	40%
Prácticas de campo	10%
Co-evaluación estudiante-estudiante *	10%
Autoevaluación *	---
Total	100%

*Los criterios deberán ser consensados entre los involucrados

Evaluación de unidades temáticas	Evidencias	Porcentaje
Unidad I	Mesa redonda (derechos humanos) Monitoreo de prensa de la legislación en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas Escrito personal sobre la importancia de los derechos humanos	15%
Unidad II	Cuadro sinóptico/mapa conceptual/mapa mental/esquema conceptual de las políticas públicas con perspectiva de género Monitoreo de prensa de la legislación en materia de igualdad y violencia contra mujeres en Chiapas	10%
Unidad III	Casos de violencia de género Monitoreo de prensa de la legislación en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas	15%
Subtotal		40%

Proyecto Integrador	Evidencias	Porcentaje
Entrega primer corte Proyecto integrador	Descripción escrita del proceso de participación de las personas en la comunidad de vinculación.	
Entrega Final del Proyecto integrador	Comparar por escrito las diferencias entre la participación de varones y mujeres en la comunidad vinculación. Aplicar indicadores de género en el diagnóstico en la comunidad vinculación.	
Presentación del Proyecto Integrador	PPT o Flash	
Subtotal		

Evaluación de Prácticas de Campo	Evidencias	Porcentaje
Planeación	Carta Descriptiva (Ejemplo)	
Asistencia	Lista de asistencia	
Sistematización de resultados	Informe escrito	
Subtotal		

III. DESGLOSE POR UNIDAD TEMÁTICA

Unidad Temática: 1. Derechos y Pluralismo jurídico desde el género

Horas Prácticas: 4	Horas Teóricas: 16	Horas Totales: 20
Objetivo de la unidad temática: Identificar los sistemas normativos y los procesos de participación social de la comunidad de vinculación para reconocer las situaciones de violencia institucional (particularmente la de género).		
Competencias a desarrollar: Saber ↻ Distingue las nociones de derechos (positivo y consuetudinario), equidad, igualdad y paridad. ↻ Conoce el marco jurídico de la igualdad de género y no discriminación en México. Saber hacer ↻ Identifica sistemas normativos propios (autoregulación) o de gobierno de su comunidad. ↻ Reflexiona las diferentes formas como se expresan las discriminaciones étnicas y de género en el ejercicio de los derechos en el contexto local y regional. Ser ↻ Indagador/a.		
Temas: 1.1 Estudios feministas y de género en los derechos y la pluralidad jurídica 1.2 Derechos humanos desde indicadores de la perspectiva de género		
Metodología de enseñanza-aprendizaje ↻ Presentar la asignatura y los criterios de evaluación. ↻ Quien facilita presenta la unidad de estudio y utiliza material didáctico de exposición. ↻ Elaborar las lecturas de la unidad, en cuadros sinópticos/mapas conceptuales/mapas mentales/esquemas conceptuales. ↻ Discutir en equipo, las nociones de derechos, pluralidad jurídica, discriminación, equidad, igualdad y paridad. ↻ Revisar el marco jurídico internacional y nacional referente a los derechos humanos. ↻ Identificar las estrategias desarrolladas para cumplir la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 2011) en el contexto local y regional.		
Evaluación del aprendizaje (desarrollar las evidencias) ↻ Mesa redonda (derechos, pluralidad jurídica, equidad, igualdad y paridad). ↻ Portafolio de monitoreo de prensa de la legislación y los mecanismos existentes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas. ↻ Escrito personal sobre la importancia de la discriminación.		
Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo) 1. Bareiro, Line y Clyde Soto. (2002). El concepto de género. Recuperado de www.undp.org.py/genero/ (Material de apoyo en PPT, explica las nociones a revisar de todo el curso) a. Collier, Jane F. (Septiembre-diciembre, 2009). Comentario. Desacatos, (31), pp. 89-96. Recuperado de http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/31%20Indexado/comentario.pdf b. México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2009). Género y derechos políticos: La protección jurisdiccional de los derechos políticos electorales de las mujeres en México. Recuperado de http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Libros/genero_y_dp.pdf c. Facio, Alda. (2001). Declaración Universal de Derechos Humanos: texto y comentarios inusuales. Recuperado de http://books.google.com.mx/books/about/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_Derechos_Humanos.html?id=5la0AAAIAAJ&redir_esc=y d. Carbonell, José y Miguel Carbonell. (2012). ¿Qué significa ser iguales? La equidad de género. Recuperado de http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3174/3.pdf e. Glosario de términos sobre género y derechos humanos. Recuperado de http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_documentospub/glosario_genero.pdf 2. Sierra, María Teresa. (Septiembre-diciembre, 2009). Las mujeres indígenas ante la justicia: Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos. Desacatos, (31), pp. 73-88. Recuperado de http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/31%20Indexado/saberes_4.pdf (Leer pp. 73-76). a. Villa Hernández, Rufina Edith. (2003). La cultura indígena y los derechos de las mujeres. En Bonfil Sánchez, P. y Martínez b. Medrano, E.R. (Coords.). Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas. México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas. Pp. 327-334. c. UNFPA-UNIFEM-ONU-CEPAL. (s/a). Marco básico de conceptos de género y derechos humanos: guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/curso_ieq/doctos/Paz_Lopez.ppt (Material de apoyo en PPT, explica indicadores de género, seleccione de la 39 a 46 diapositivas). d. Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres. México. Instituto Nacional de las Mujeres -Talleres Gráficos de México.		
Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo) Facio, Alda. (junio, 2011). Cuando las terrícolas se hicieron humanas, 1-14. Recuperado de https://www.fundacionjyg.org/index.php?option=com_content&view=article&id=34:alda-facio-recibe-homenaje-de-la-comunidad-feminista 1. Carrasco Fernández, Felipe. (2012). Discriminación laboral por motivos de género. Recuperado de http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3142/8.pdf 2. PNUD. (s/a). Consulta temática global sobre desigualdades de género. Recuperado de http://www.americlatinagenera.org/es/ 3. Álvarez, Rosa María. (2011). Equidad de género. Recuperado de http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2975/4.pdf (Leer pp. 25-27; 32-33). 4. Poncela, Ana María (s/a). Estudio sobre las mujeres, el género y el feminismo. Recuperado de http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/54/cnt/cnt4.pdf 5. Saldaña Perez, Lucero. (2007). Poder, Género y Derecho. Recuperado de http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx (Leer pp. 48-55). 6. SEP-UNAM-PUEG. (2009). Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/equidad/equidad.pdf		

Unidad Temática: 2. Políticas públicas y transversalidad de género

Horas Prácticas: 2	Horas Teóricas: 10	Horas Totales: 12
<p>Objetivo de la unidad temática: Identificar el papel que tienen las políticas públicas desde la transversalidad de género y los objetivos políticos para generar relaciones de empoderamiento entre las personas.</p>		
<p>Competencias a desarrollar:</p> <p>Saber</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Comprender el concepto de política pública y los conceptos básicos asociados a ella. ☞ Saber definir y diferenciar cuándo se trata de una política pública y cuándo de una decisión vertical. ☞ Reconocer indicadores de género. ☞ Examinar las brechas de género, etnia y clase en la sustentabilidad social. <p>Saber hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Reconocer las políticas públicas con perspectiva de género y objetivos políticos. ☞ Saber aplicar los indicadores de género y explicar sus resultados para poderlos utilizar en la toma de decisiones comunitarias. ☞ Diferenciar las condiciones existentes entre varones y mujeres en el contexto social comunitario. ☞ Investigar datos cualitativos/cuantitativos hacia la sustentabilidad social (familia, comunidad, y el hábitat) desagregados por sexo. <p>Ser</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Indagadora/Indagador ☞ Analítico y concluyente. ☞ Claro y conciso. ☞ Honesto y formal. 		
<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Políticas públicas. 2.2 Brechas de género. 2.3 Indicadores de género. 		
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Participación constante del responsable de facilitar el curso, para que presente la unidad de estudio, haciendo uso del material didáctico necesario para su exposición y para dar paso a la participación de los estudiantes. ☞ Elaborar cuadros sinópticos/mapas conceptuales/mapas mentales/esquemas conceptuales y todo tipo de explicación que permita evidenciar la apropiación del conocimiento de la materia, con base en las lecturas de la unidad. ☞ Registrar por escrito, información referente a nociones de las políticas públicas. ☞ Identificar las políticas públicas con perspectiva de género, considera las prácticas de género que producen desigualdad material (pobreza) y desigualdad simbólica (discriminación). ☞ Revisión del presupuesto federal, estatal y los presupuestos municipales, para indagar si el congreso local etiqueta presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres en Chiapas, y si éste se evidencia. 		
<p>Evaluación del aprendizaje (desarrollar las evidencias)</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Presentación y explicación de los cuadros sinópticos/mapas conceptuales/mapas mentales/esquemas conceptuales, sobre las políticas públicas en donde se identifique la perspectiva de género. ☞ Monitoreos de prensa acerca de la legislación nacional y los mecanismos de aplicación existentes que reflejen los avances en materia de igualdad y combate a la violencia que se experimenta en contra las mujeres en Chiapas. ☞ Investigación en la normatividad de los programas de los tres niveles de gobierno y los objetivos de sus planes de gobierno acerca de la consideración del grado de participación de la mujer en la toma de decisiones en sus comunidades y su entorno. 		
<p>Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)</p> <p>2.4 Lamas, Marta. (s/a). Opinión y debate: El enfoque de género en las políticas públicas. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf</p> <p>a.- Facio, Alda. (Junio, 2003). Los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. Otras Miradas, (001), Vol. 3, pp. 14-26. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/pdf/183/18330102.pdf (Leer pp. 21-25).</p> <p>b.- Boltvinik, Julio. (28 de junio de 2002). Estrategias de desarrollo social. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2002/06/28/028a1eco.php?origen=opinion.html</p> <p>1.2 Mainstreaming de Género y Cambio Organizacional pro Equidad de Género. (s/a). Nota para la igualdad N° 5. Recuperado de http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/centro_gobierno/FACT-SHEET-5-DQEH2707.pdf</p> <p>a.- Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México: Una guía para usuarios y una referencia para productores de información. México. Instituto Nacional de las Mujeres. Pp. ¿?</p>		
<p>Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)</p> <p>2.1 Otero, Ivana Beatriz. (2009). Mujeres y violencia: El género como herramienta para la intervención. Recuperado de http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx/DOCUMENTOS/INVESTIGACIONES/UAM.%20Ivana%20Beatriz%20Otero.%20Mujeres%20y%20Violencia.pdf</p> <p>AFP. (14 de noviembre de 2012). Anticoncepción, derecho vedado a 220 millones de mujeres: ONU. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2012/11/14/83954415-anticoncepcion-derecho-vedado-a-220-millones-de-mujeres-onu</p> <p>2.2 PNUD. (diciembre, 2005). Desarrollo e implementación de una estrategia de Transversalización/ institucionalización de Género en PNUD: Diagnóstico institucional de género. Recuperado de http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Desarrollo_e_implementacion_de_una_estrategia_de_Transversalizacion-Institucionalizacion_de_Genero_PNUD.pdf (Leer para el diagnóstico pp. 5-10).</p> <p>Nadal, Marie-José. (2004). Las transformaciones de las relaciones familiares en el campo yucateco. En Políticas sociales para la democratización de las familias: experiencias internacionales Canadá, Argentina, México. México. Instituto Nacional de las Mujeres. Pp. 38-50.</p> <p>Escalante, Ana C., Et.al. (2002). Ojos que ven corazones que sienten; indicadores de equidad. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Salida_php.php?registroID=351 (Leer pp. 69-75).</p>		

Unidad Temática: 3. Violencia de género

Horas Prácticas: 4	Horas Teóricas: 12	Horas Totales: 16
Objetivo de la unidad temática: Reconocer el grado de existencia de la violencia de género en la comunidad de vinculación, derivada del diagnóstico participativo comunitario elaborado en ella, con la participación de los actores comunitarios.		
Competencias a desarrollar:		
Saber		
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Debe de saber cuáles son los casos de violencia. ☞ Identifica el grado de violencia existente en el territorio. ☞ Explora las diferentes tipos de violencia. ☞ Establece el ciclo de la violencia detectada. ☞ Examina la transversalidad de género en las relaciones de empoderamiento y justicia social. 		
Saber hacer		
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Sabe hacer la comparación de la violencia familiar con los demás casos de violencia existentes en la comunidad. ☞ Reconoce que la violencia en la familia es una forma comparable de tortura. ☞ Sabe explicar las desventajas de la violencia en la estabilidad familiar y comunitaria. ☞ Detecta la información cualitativa de los casos de violencia existentes. ☞ Determina la información cuantitativa por sexo, por edades y estado civil de las formas de discriminación de género existentes. ☞ Comparte con los actores comunitarios la gravedad de los casos y las posibles soluciones en el corto, mediano y largo plazo. 		
Ser		
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Indagadora/Indagador ☞ Analítica/o y concluyente. ☞ Clara/o y conciso. ☞ Honesta/o y formal. 		
Temas:		
3.1 Violencia de género: Violencia familiar		
3.2 Género, empoderamiento y sociedad civil		
Metodología de enseñanza-aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Quien facilita presenta la unidad de estudio y utiliza material didáctico de exposición. ☞ Organizar mesa redonda sobre la violencia de género según la diferencia sexual, la orientación sexual o la edad en el espacio rural y urbano. ☞ Localizar la información pertinente para emplearla en su diagnóstico participativo con enfoque de paridad de género (DPPG). ☞ Utilizar la información recabada para mejorar sus proyectos disciplinares. 		
Evaluación del aprendizaje (desarrollar las evidencias)		
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Casos de violencia de género ☞ Portafolio del monitoreo de prensa de la legislación y los mecanismos existentes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres en Chiapas. 		
Bibliografía básica (de 3 a 5 máximo)		
3.1 Instituto Nacional de las Mujeres. (2005). III. Marco conceptual y IV. Marco normativo. En Programa Nacional por una Vida sin violencia 2002-2006. México. Instituto Nacional de las Mujeres. (Leer Pp. 15- 29).		
3.2 INEGI, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de la Mujer en Chiapas. (2004). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2003. México. INEGI.		
3.3 Petrich, Blanche. (8 de marzo de 2012). Me atacaron por organizar a mi gente: Inés Fernández. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2012/03/08/politica/013n1pol		
3.4 Del Amo Rodríguez, Silvia y Patricia Yllescas Hernández. (2005). Forjando la sustentabilidad social: desde la autoestima al empoderamiento de las mujeres rurales. En Tuñón Pablos, Esperanza. (Coord.) Género y educación. México. COESPO-ECOSUR. Pp. 283- 309. (Leer Pp. 283-290; 297-300)		
3.5 Cervera, María Dolores y Silvia Terán. (2002). Primer congreso de mujeres mayas: Una experiencia de empoderamiento. En Mujeres: Empoderamiento y justicia económica. Reflexiones de la experiencia en Latinoamérica y el Caribe. México. UNIFEM. Pp. 143-154.		
Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)		
3.1 Kraus, Arnoldo. (5 de Octubre de 2011). Aborto: en México cuatro es más que siete. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2011/10/05/politica/024a2pol		
3.2 Aranda, Jesús. (21 de septiembre de 2011). Se complica discusión sobre derecho a la vida en el proyecto de Fernando Franco. La Jornada. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2011/09/21/sociedad/045n1soc		
3.3 PNUD. (s/a). Transversalidad de Género. Recuperado de http://www.americalinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1774&Itemid=493		
3.4 De la Cruz López Moya, Martín. (2005). III. 3 Demostrar ser un hombre. En Gall, Olivia. (Coord.). Género, etnicidad y liderazgo: Manual de liderazgo para mujeres indígenas. México. Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas-Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., pp.151-161.		
3.5 Organización Internacional del Trabajo. (2002). Definición de la transversalización de la perspectiva de género. Recuperado de http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm		
3.6 Norandi, Mariana. (7 de julio de 2008). Pide el PNUD dar enfoque de género a políticas ambientales. Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2008/07/07/index.php?section=politica&article=010n1pol		

IV. PERFIL DESEABLE DEL DOCENTE

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
----------	-------------

Formación Profesional	Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Filosofía Maestría en Derecho, Maestría en Estudios de género y feminismo, Maestría en Antropología, Maestría en Sociología, Doctorado en cualquier rama del derecho, Doctorado en Antropología jurídica, Doctorado en Sociología Jurídica, Doctorado en Estudios de género y feminismo
Experiencia Profesional	Trayectoria académica en la perspectiva de género y estudios feministas Conocer el modelo intercultural Trabajo en derechos humanos Experiencia en pluralismo jurídico y políticas públicas
Competencias	Disponibilidad para el trabajo de academia Conocer los temas Apertura al diálogo Promover el pensamiento crítico

ELABORÓ:

Carmen Marín Levario.

Georgina Méndez Torres.

Rubén Darío Alcázar Paniagua.

(13 de noviembre de 2013)

APROBÓ:

Secretaría Académica

REVISÓ:

Nombre del Director/a del Programa Académico

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:

Modelo Educativo